REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.12.21 18:04:45 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución Nº 1332/18 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Sebastián Matías PAZOS (DNI 34.534.308), como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, en la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Félix PALUMBO, y el Co-Director, Dr. Fernando SILVEIRA NOGUEROL, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Desafíos de fiabilidad en dispositivos metal-óxido-semiconductor sobre sustratos de alta movilidad y circuitos integrados de radiofrecuencia", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que tanto el Director y el Co-Director de Tesis como el tesista consideran necesario modificar el título del proyecto de tesis aprobado por la citada Resolución.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante el Acta Nº 650, la Comisión de Posgrado ha otorgado al aspirante el reconocimiento de 234 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Gabriela PERETTI, el PhD Fernando GUARÍN y el Dr. Felice CRUPI, como miembros titulares; y los Doctores Walter LEGNANI, José LIPOVETZKY y Carlos GALUP MONTORO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título de la tesis que en adelante se denominará: "Desafíos de confiabilidad en dispositivos Metal-Óxido- Semiconductor y circuitos integrados de radiofrecuencia", presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, Ing. Sebastián Matías PAZOS.

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el Artículo 1°, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Gabriela PERETTI, PhD Fernando GUARÍN y Dr. Felice CRUPI.

Miembros Suplentes: Doctores Walter LEGNANI, José LIPOVETZKY y Carlos GALUP MONTORO.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 4°.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1154/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.12.16 19:07:45 - 03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 18.12.2020 16:36:14